



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 138

124-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito al celebrarse el 7 de marzo el "Día Mundial del Campo".

VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 138 /24-25



FUNDAMENTOS

La conmemoración de esta fecha se originó durante el siglo XX en Argentina, y luego fue poco a poco adoptada por diversos países, principalmente del continente americano, hasta extenderse posteriormente al grado de ser considerada una fecha internacional.

El objetivo de esta fecha es resaltar la importancia que tiene el ámbito rural, tanto en el bienestar social, ambiental y económico, tanto del país como de sus habitantes, proveyendo de materias primas y generando cadenas de valor y tecnificación en todo su desarrollo.

Particularmente, en nuestro país, el campo es un motor que desde tiempo inmemoriales nos ha posicionado en el mundo. La cadena agroindustrial integra, fortalece y potencia. Éstas, generan el mayor volumen de exportaciones del país, ingreso de divisas y empleos directos e indirectos, además de su participación en el volumen total del PBI.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.